

JUNTA DIRECTIVA
RESUMEN ASUNTOS RELEVANTES
SESIÓN DEL 27 DE MAYO DEL AÑO 2013

- I) **Se acuerda** dar por recibido el *Informe sobre las acciones realizadas por la Institución en cuanto al registro contable de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social (OPC CCSS S. A.)*.
- II) Se presenta el oficio N° GF-14.074 del 7 de mayo en curso y **se acuerda** dar por recibido el *Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al primer trimestre 2013*. Asimismo, **se acuerda** instar a la administración para que continúe con los esfuerzos realizados sobre el particular.
- III) **PROGRAMA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:**
- A) **Se acuerda** aprobar a favor del doctor Jorge Luis Chavarría Carmona, Médico Asistente Especialista en Vascular Periférico del Hospital México, permiso con goce de salario, en carácter de beca, del 31 de mayo al 1° de diciembre del año 2013, para que realice un entrenamiento “Fellow” en procedimientos endovasculares, en la Universitat Herzzentrum, en Alemania. Por otro lado, se toma nota de que el doctor Chavarría Carmona comunica que financiará, con recursos propios, los gastos de manutención. La formación será cubierta por la citada Universidad.
- B) **Se acuerda** aprobar a favor de la doctora Angie Díaz Muñoz, Médico Residente de Otorrinolaringología del Hospital México, permiso con goce de salario, en carácter de beca, del 31 de mayo al 22 de agosto del año 2013, para que realice una pasantía en Cirugía de Cabeza y Cuello, en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
- C) **Se acuerda** aprobar a favor de la doctora Paula Quesada Soto, Médico Residente de Oncología Médica del Hospital México, permiso con goce de salario, en carácter de beca, del 31 de mayo al 1° de agosto del año 2013, para que realice una rotación externa Oncología Médica, en el Instituto Nacional de Cancerología en México.
- D) Con base en lo deliberado, **se acuerda** solicitar a la Gerencia Médica, por medio del CENDEISSS (Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social), que realice el respectivo análisis -y presente la propuesta pertinente a consideración de la Junta Directiva- en relación con la necesidad de incluir, dentro de la lista corta establecida para el otorgamiento de beneficios para estudio, otras subespecialidades médicas y no médicas para que sean contempladas dentro de las prioridades, con el objetivo de fortalecer la prestación y la gestión de los servicios de

salud y seguridad social, lo cual ha de estar sustentado en criterios técnicos como las listas de espera, perfil epidemiológico, apertura o ampliación de servicios de salud, estudios de jubilación, entre otros, con el fin de determinar en qué áreas la Caja propiciaría la formación y/o capacitación del recurso humano, durante el presente año así como para el período comprendido entre el año 2014 y 2015.